

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.423/13

AYUNTAMIENTO DE GEMUÑO

A N U N C I O

Por el Ayuntamiento de Gemuño (Ávila), se instruye expediente con el objeto de solicitar la Prórroga del Coto Privado de caza AV-10506, cuyas características son las siguientes:

Denominación del Coto: Gemuño AV-10506.

Localización: Término Municipal de Gemuño.

Descripción: Tiene una superficie de 1.705,2698 has. y linda:

Norte: Término Municipal de El Fresno y Ávila.

Este: Término Municipal de Ávila.

Sur: Término Municipal de Riofrío.

Oeste: Término Municipal de Salobral y Mironcillo.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas y solicitud de enclavados, por escrito, en las oficinas de éste Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, entendiéndose, en caso contrario la prórroga de cesión de los derechos cinegéticos a favor de éste Ayuntamiento por espacio de otros 20 años, incluyendo las parcelas cuyos propietarios son desconocidos, se ignora su paradero o no se ha logrado la comunicación personal sobre la cesión del derecho del aprovechamiento cinegético.

Gemuño, a 25 de Septiembre de 2013.

El Alcalde, *llegible*.